



Ayuntamiento San Pedro de Macorís
Secretaría del Concejo Municipal

ACTA NÚM 01-2020

SESION EXTRAORDINARIA

10 DE ENERO DEL 2020

En la Ciudad, Municipio y Provincia de San Pedro de Macorís, REPÚBLICA DOMINICANA, a los Diez (10) días del mes de Enero del año Dos Mil Vente (2020), siendo las 4:06 PM., se reunieron en el Salón de Sesiones "Don Ángel Valera de los Santos" del Palacio Municipal, para celebrar la Sesión Extraordinaria para tratar conocer como punto único: El Conocimiento del Proyecto de Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2020; estando presentes: el **Licda. Keila Medina Morales Presidenta del Concejo Municipal**, **Sr. José Amparo Castro Vicepresidente** **Dra. Mirian Pellerano Pacheco**, **Dr. Ramón Gómez Mejía**, **Sra. Marianela Vargas**, **Licda. Dannicelis Guerrero**, **Licdo. Santos Pastor Santana**, **Ing. Valentín Martínez**, **Sra. Fátima Maribel Díaz Carrero**, **Licdo. Manuel Fernando Morales** y la **Licda. Diocelina De La Cruz Tesorera Municipal** en representación del **Alcalde Ramón Antonio Echavarría**, **Asistido por el Secretario en Funciones del Concejo Licdo. Juan Olivo Sánchez**.

Ausentes los Regidores: Dr. Guido E. Maldonado Alcántara, **Dra. Aracelis Villanueva (excusa)**, **Sr. Narciso Mercedes**, **Licdo. Gregorio Castro Reyes**, **Licdo. Luís Gómez Benzo**, **Licdo. Marcelino Paulino**, y **Licdo. Víctor Francisco Fernández**.

COMPROBADA la asistencia de todos los Regidores, la Presidenta declaró abierta la sesión, e invito al Secretario en Funciones a darle lectura a la Agenda para tratar en el día de hoy.

El Secretario en funciones Licdo. Juan Olivo Sánchez: El Conocimiento del Proyecto de Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2020.

La Presidenta sometió los que estén de acuerdo con la agenda para conocer en el día de hoy que levanten su mano en señal de aprobación. **APROBADO**.

De inmediato le dio la oportunidad al Regidor Santo Pastor a realizar la oración de inicio.

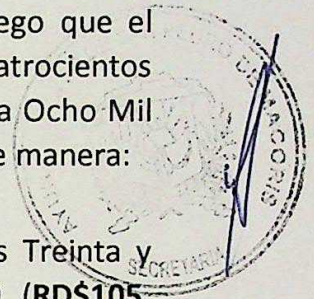


Ayuntamiento San Pedro de Macorís
Secretaría del Concejo Municipal

El Regidor Santos Pastor realizó la invocación a Dios.

La Presidenta manifestó que le dará la oportunidad a la Licda. Diocelina De la Cruz Tesorera Municipal para que desglose las cuentas.

La Licda. Diocelina De La Cruz Tesorera Municipal manifestó que, luego que el presupuesto se envió a comisión y que el cual asciende a la suma de Cuatrocientos Cincuenta y Ocho Millones Ochocientos Treinta Mil Trecientos Cuarenta Ocho Mil Pesos con 00/100 Pesos (RD\$458,830,348.00), desglosado de la siguiente manera:



- a) **Cuenta de Personal 25%**: Ciento Cinco Millones Setecientos Treinta y Dos Mil Quinientos Ochenta y Siete Pesos con 00/100 (RD\$105,732,587.00);
- b) **Cuenta de Servicios 31%**: Ciento Treinta y Un Millones Ciento Ocho Mil Cuatro Ciento Ocho Mil Pesos con 00/100 (RD\$131,108,408.00);
- c) **Cuenta de Inversión 40%**: Doscientos Cinco Millones Setenta y Dos Mil Ciento Treinta y nueve Pesos con 00/100 (RD\$205,072,139.00); y
- d) **Cuenta de Educación, Género y Salud 4%**: Dieciséis Millones Novecientos Diecisiete Doscientos Catorce Pesos con 00/100 (RD\$16,917,214.00).

Manifestó que el Presupuesto para el año 2020, tiene muy poca variación y que no hay ningún atractivo en los sueldos de los empleados eso es en virtud de que se sigue recibiendo lo mismo y no hay forma de poder hacer los ajustes correspondientes.

El Regidor Ramón Gómez solicitó que se incluya la solicitud del pago del solar que uso el Ayuntamiento para usar una calle y pide que se incluya el pago solar con certificado de título matrícula no.3000109510, Registrado a nombre del Dr. Ramón Augusto Gómez Mejía, que ampara un área de 777.80 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela no.96-A- Ref.2, del D.C no.16/6 del Municipio de San Pedro

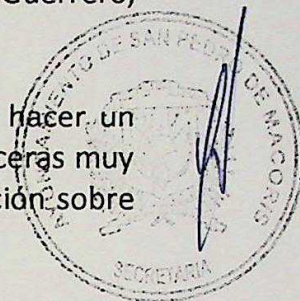


Ayuntamiento San Pedro de Macorís
Secretaría del Concejo Municipal

de Macorís, utilizado por el Municipio en uso del tramo de la calle Pedro Mir del Sector de la Caobas de esta ciudad, aplicable el pago en la Cuenta de Inversión. En virtud de lo que establece el Certificado de IPI, de fecha 30 de Julio del año 2019, emitido por la Dirección de Impuesto Interno.

Secundaron la propuesta los Regidores: Valentín Martínez, Dannicelis Guerrero, José Amparo, Keila Medina y Maribel Carrero.

El Regidor Valentín Martínez dijo que, es lamentable que no se pueda hacer un aumento de salario para los empleados. Dijo que se están construyendo ceras muy altas y que las casas están quedando muy bajas y quiere llamar la atención sobre eso y no sabe la razón técnica porque se están construyendo.



- La Regidora Maribel Carrero manifestó que, le hubiese gustado que se les aumente a los empleados y quiere solicitar que en la aprobación del presupuesto quede un aumento de salario en la medida de las posibilidades que entre dinero de las cobranzas pendientes y que se puedan aplicar en la Cuenta de Personal.

La mayoría de Regidores secundo la propuesta.

El Regidor Manuel Morales manifestó que, el Candidato a la Presidencia de la Republica Gonzalo Castillo dijo que va ayudar a que los Ayuntamientos para que tengan los recursos que la Ley manda y que en ese presupuesto está incluido el Multiuso del Barrio Restauración por un costo de 30 millones de pesos, la Plaza de los Peloteros, La Plaza de la Juventud, el Parque de los Restauradores y que se identifica plenamente a esta obras y quiere adherirse al planteamiento de la Colega Maribel Carrero que las condiciones no lo permiten aumentar el salario pero que se deje ese espacio de que si los ingresos aumentan se pueda realizar.

La Presidenta sometió los que estén de acuerdo, en aprobar la Cuenta de Personal de un 25% Ciento Cinco Millones Setecientos Treinta y Dos Mil Quinientos Ochenta y Siete Pesos con 00/100 (RD\$105, 732,587.00); con la enmienda hecha por la

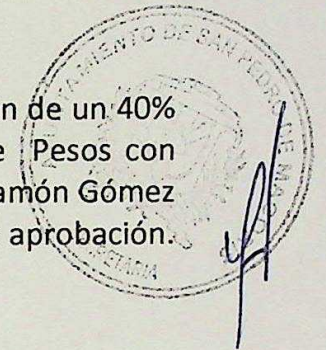


Ayuntamiento San Pedro de Macorís
Secretaría del Concejo Municipal

Regidora Maribel Carrero, la cual fue secundada y aprobada que levanten su mano en señal de aprobación. APROBADO.

La Presidenta sometió los que estén de acuerdo, en aprobar la Cuenta de Servicios por un 31% Ciento Treinta y Un Millones Ciento Ocho Mil Cuatro Ciento Ocho Mil Pesos con 00/100 (RD\$131, 108,408.00); que levanten su mano en señal de aprobación. APROBADO.

La Presidenta sometió los que estén de acuerdo, la Cuenta de Inversión de un 40% Doscientos Cinco Millones Setenta y Dos Mil Ciento Treinta y nueve Pesos con 00/100 (RD\$205, 072,139.00), con la enmienda hecha por el Regidor Ramón Gómez la cual fue secundada y aprobada, que levanten la mano en señal de aprobación. APROBADO.



Se abstuvo de votar el Regidor Ramón Gómez.

La Presidenta sometió los que estén de acuerdo, en aprobar la Cuenta de Educación, Genero y Salud 4% por un monto de Dieciséis Millones Novecientos Diecisiete Doscientos Catorce Pesos con 00/100 (RD\$16, 917,214.00).

La Presidenta sometió los que estén de acuerdo, en aprobar el Presupuesto General de Ingresos y Gastos del Año 2020, del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, el cual asciende a la suma de Cuatrocientos Cincuenta y Ocho Millones Ochocientos Treinta Mil Trecientos Cuarenta Ocho Mil Pesos con 00/100 Pesos (RD\$458,830,348.00)., que levanten su mano en señal de aprobación. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, dictó la Resolución Municipal No. 01-2020; el cual aprueba con modificaciones el Presupuesto General de Ingresos y Gastos del Año 2020, del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, el cual asciende a la suma de Cuatrocientos Cincuenta y Ocho Millones Ochocientos Treinta Mil Trecientos Cuarenta Ocho Mil Pesos con 00/100 Pesos (RD\$458,830,348.00), desglosado de la siguiente manera:

- e) **Cuenta de Personal 25%:** Ciento Cinco Millones Setecientos Treinta y Dos Mil Quinientos Ochenta y Siete Pesos con 00/100 (RD\$105, 732,587.00);



Ayuntamiento San Pedro de Macorís
Secretaría del Concejo Municipal

- f) **Cuenta de Servicios 31%:** Ciento Treinta y Un Millones Ciento Ocho Mil Cuatro Ciento Ocho Mil Pesos con 00/100 (RD\$131, 108,408.00);
- g) **Cuenta de Inversión 40%:** Doscientos Cinco Millones Setenta y Dos Mil Ciento Treinta y nueve Pesos con 00/100 (RD\$205, 072,139.00); y
- h) **Cuenta de Educación, Género y Salud 4%:** Dieciséis Millones Novecientos Diecisiete Doscientos Catorce Pesos con 00/100 (RD\$16, 917,214.00).

El presente proyecto de *Presupuesto de Ingresos y Gastos 2020*, se aprueba con las siguientes consideraciones:

- a) La priorización de un Aumento Salarial para los Empleados de este Ayuntamiento en las medidas que los ingresos aumenten.
- b) El pago del solar con certificado de título matricula no.3000109510, Registrado a nombre del Dr. Ramón Augusto Gómez Mejía, que ampara un área de 777.80 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela no.96-A-Ref.2, del D.C no.16/6 del Municipio de San Pedro de Macorís, utilizado por el Municipio en uso del tramo de la calle Pedro Mir del Sector de la Caobas de esta ciudad, aplicable el pago en la Cuenta de Inversión. En virtud de lo que establece el Certificado de IPI, de fecha 30 de Julio del año 2019, emitido por la Dirección de Impuesto Interno.

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 4:46 P.M., la Presidenta declaró cerrada la Sesión, en fe de todo lo cual se levanta la presente acta que firman el Presidenta y el Secretario en Funciones del Concejo de Regidores.


LICDA. KEILA MEDINA MORALES
Presidenta Concejo de Regidores


LICDO. JUAN OLIVO SANCHEZ
Sec. en Fun. del Concejo de Regidores

KMM/JOSG

